ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2281/26

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de noviembre de 2026 se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para el año 2026:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Plazas de Turno libre:

DENOMINACIÓN	N.º DE PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	SUBGRUPO	FORMA DE ACCESO
Técnico de Gestión	1	Administración General	Gestión de Administración General	A2	Oposición
Alguacil	1	Administración General	Subalternos de Administración General	C2	Oposición

Plazas de Promoción Interna:

DENOMINACIÓN	N.º DE PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	SUBGRUPO	FORMA DE ACCESO
Técnico de Gestión	1	Administración General	Gestión de Administración General	A2	Oposición
Oficial de Policía Local	2	Administración Especial	Servicios Especiales	C1	Oposición

SEGUNDO.- Publicar la Oferta de Empleo Público en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

TERCERO.- Remitir el presente acuerdo a la Subdelegación del Gobierno de Ávila y a la Delegación Territorial de Ávila de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

CUARTO.- Dar cuenta al pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre".

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Arenas de San Pedro, 6 de noviembre de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón.*